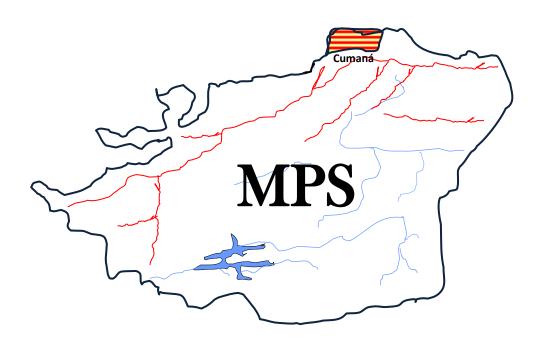
MUNICIPIO SUCRE ESTADO SUCRE



PROYEC TO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2014 - 2017

Hacia la Conformación de los Auto Gobiernos Comunales y la Consolidación de la Patria Socialista

PROYECTO DE GESTIÓN SOCIALISTA

"Por una Cámara Municipal más eficiente y eficaz, que impulse los proyectos de desarrollo integral en cada una de las comunidades de la Parroquia Altagracia, del Municipio Sucre del Estado Sucre y promueva la desconcentración del poder, hacia los Consejos Comunales de esta populosa

- ESTE PROYECTO ESTÁ ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA PATRIA Y EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PROPUESTO POR NUESTRO CANDIDATO A ALCALDE
- * ESTARÁ ORIENTADO A SOLVENTAR LAS NECESIDADES MAS SENTIDAS DE LAS COMUNIDEDES QUE CONFORMAN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA PARROQUIA ALTAGRACIA
 - PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL PODER POPULAR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESTA ENTIDAD

MARISELA ANDRADE - RAFAEL BRICEÑO - MARIE REGIS CANDIDATO (AS) A CONCEJAL NOMINAL POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN 1 DEL MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO SUCRE

Teléf. 0412 086 85 77 ; 0424 860 26 45 ; 0414 799 99 31 E-Mails: podercomunero@hotmail.com; zamorano-15@hotmail.com "M P S" Una Herramienta del Poder Popular

Hacia la Conformación de los Auto Gobiernos Comunales y la Consolidación de la Patria Socialista

PRESENTACIÓN

El Concejal o Concejala que resulte electo por la Parroquia Altagracia deberá

coadyuvar en promover un desarrollo sustentable y equilibrado de esta entidad en aras

de darles a sus habitantes la felicidad y seguridad social que se merecen.

Contribuir, en todo momento, desde el Consejo Municipal, a que se materialicen los

programas socioeconómicos de su ámbito geográfico.

Impulsar ORDENANZAS que tengan como fin supremo la desconcentración del poder

para que se transfiera progresivamente a los Consejos Comunales, en aras

que sean estos los que planifiquen, ejecuten, desarrollen y controlen sus propias

políticas públicas.

La Parroquia Altagracia de la Ciudad de Cumaná es la más habitada de nuestro

Municipio; y por ende sus representantes en la Cámara Municipal deben generar las

políticas necesarias a fin de resolver los problemas más críticos de sus comunidades.

Como miembro de la Cámara Municipal deberán tender puentes entre la ciudadanía y la

administración local, lo cual implica ser accesible a todos los ciudadanos,

comunicándose con ellos continuamente.

En las sesiones del Concejo Municipal deberán votar las propuestas

que regulen la vida y desarrollo de esta Parroquia...

Teléf. 0412 086 85 77; 0424 860 26 45; 0414 799 99 31

Hacia la Conformación de los Auto Gobiernos Comunales y la Consolidación de la Patria Socialista

LÍNEAS DE ACCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO

DE LA PARROQUIA ALTAGRACIA

DESARROLLO ECONÓMICO:

Con la participación activa y protagónica de los Consejos Comunales de la Parroquia

Altagracia propiciar, desde la Cámara Municipal, un desarrollo económico sustentable

en base al óptimo aprovechamiento de las potencialidades que ofrece esta entidad, en

función de generar la máxima felicidad de nuestros habitantes, así como sentar las

bases materiales para profundizar la Revolución Bolivariana

Promover desde la Cámara Municipal un conjunto de ORDENANZAS que impulsen un

desarrollo integral, sustentable y sostenido del turismo, la pesca artesanal y el

fortalecimiento de las micros y pequeñas empresa de producción y propiedad social.

Para el logro de este objetivo se requerirá de la transferencia de poder a los Consejos

Comunales, para llevar los servicios básicos de alumbrado, aqua potable, alcantarillado

y pavimentación a todas las comunidades de esta Parroquia.

DESARROLLO SOCIAL:

Con el pueblo planificador y ejecutor de las decisiones más importantes estamos

planteando una noción integral de desarrollo para la Parroquia Altagracia que permita

que la salud, la educación, el deporte, la cultura, la recreación, el empleo, la vivienda y

el fortalecimiento de las micros empresas familiares de producción y propiedad social

estén presentes en cada una de las comunidades de esta entidad.

En este orden de ideas se crearán ORDENANZAS y se desarrollarán acciones

concretas que nos permitan avanzar hacia la construcción de una verdadera Parroquia

Teléf. 0412 086 85 77; 0424 860 26 45; 0414 799 99 31

Hacia la Conformación de los Auto Gobiernos Comunales y la Consolidación de la Patria Socialista

Socialista, con bases sólidas y donde el Poder Popular este a la vanguardia en la toma

de decisiones.

SEGURIDAD CIUDADANA

La parroquia Altagracia es una de las entidades del Municipio Sucre con mayor índice

de inseguridad; en este sentido es necesario coordinar con el Poder Popular para

diseñar y poner en práctica un sistema integral de seguridad ciudadana que lleve

tranquilidad y sosiego a nuestras familias, propiciando de esta manera la confianza de

nuestro pueblo en sus funcionarios policiales.

Es fundamental mantener el orden y la armonía de nuestros coterráneos; en tal sentido

se hace imperante generar ORDENANZAS que busquen prevenir acciones delictivas y

le permitan a nuestros cuerpos de seguridad aplicar los correctivos necesarios, en el

marco de la Constitución y del Plan Patria Segura.

En esta tarea es necesario involucrar de manera permanente a los Consejos

Comunales y actuar dentro del respeto a los derechos humanos.

.OBRAS, VIALIDAD Y SERVICIOS:

Es necesario generar e incrementar la cantidad y calidad de las obras de vialidad,

infraestructura y servicio públicos en cada una de las comunidades de la Parroquia

Altagracia en aras de elevar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Nuestra Parroquia tiene un gran atraso, en esta materia, por eso urge implementar

acciones para el cabal cumplimiento de los planes de desarrollo de cada una

de nuestras comunidades, en esta tarea es imperante incorporar al Poder Popular

Teléf. 0412 086 85 77 ; 0424 860 26 45 ; 0414 799 99 31

Hacia la Conformación de los Auto Gobiernos Comunales y la Consolidación de la Patria Socialista

en el diseño, planificación, ejecución y control del presupuesto participativo y en

los planes de inversión que hacen falta en nuestra Parroquia

En este sentido debemos crearán ORDENANZAS que promuevan la gradual

desconcentración del poder con la finalidad de que se trasfiriera de manera progresiva

a las Comunidades Organizadas de esta entidad.

REORDENAMIENTO URBANO EFICIENTE

Parte del casco histórico de Cumaná así como las calles Bermúdez y

Mariño, se han degradado como producto del crecimiento descontrolado de

la economía informal y la falta de conciencia de los conductores de transporte público y

privado que se estacionan en sitios indebidos y no respetan las paradas, provocando un

gran caos vehicular.

A estos problemas se suma el crecimiento descontrolado de la ciudad de Cumaná

producto de las invasiones y construcciones ilegales de ranchos en sitios no acordes

para tal fin.

En este sentido y desde la Cámara Municipal, se crearán las ORDENANZAS

necesarias para resolver el caos de ordenamiento territorial en nuestra Parroquia.

ORDENANZAS deben coadyuvar a evitar las invasiones, Estas evitar el

estacionamiento de conductores en sitios indebidos y evitar que la economía informal

invada los espacios del casco histórico y centro de Cumaná.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Es necesario crear las ORDENANZAS necesarias para regular las emisiones de gases

tóxicos de los automóviles. Así mismo es pertinente crear ORDENANZAS para regular

Teléf. 0412 086 85 77 ; 0424 860 26 45 ; 0414 799 99 31

Hacia la Conformación de los Auto Gobiernos Comunales y la Consolidación de la Patria Socialista

el problema de los desechos sólidos en nuestra Parroquia, penalizar

а

quienes arrojen basura a la vía pública y promuevan cualquier tipo de contaminación

ambiental.

Finalmente es necesario planificar, en conjunto con los Consejos Comunales la

separación y clasificación de los desechos sólidos desde las comunidades.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Es necesario crear normas que impulsen y hagan más eficientes el funcionamiento de

la Alcaldía del Municipio sucre, que promueva sanciones para aquellos funcionarios

públicos que incurran en manejos dolosos. Es importante también, promover acciones

para combatir el burocratismo y simplificar al máximo los trámites administrativos en

aras prestar un servicio más eficiente a nuestro pueblo.

TODO EL PODER PARA EL PUEBLO

Teléf. 0412 086 85 77 ; 0424 860 26 45 ; 0414 799 99 31